



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución DNCP N° 453/24, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA: **LPN 115/24 ADQUISICIÓN DE ALFOMBRA EN ROLLO ID 451696.**
- B. MONTO TOTAL DEL PAC: **Gs. 1.040.000.000.-**
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO: **Departamento de Logística.**
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

TITULAR:

- Nombre y apellido: **Sara Miranda**
- Cédula de Identidad: **1.056.067**
- Fecha de nacimiento: **14/11/1967**
- Número telefónico de contacto: **(021) 6192111**
- Cargo en el área requirente: **Directora del Departamento de Logística.**

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **Teresa Schreiber**
- Cédula de Identidad: **875.711**
- Fecha de nacimiento: **16/07/1965**
- Número telefónico de contacto: **(021) 6192474**
- Cargo en el área requirente: **Jefa de División Mantenimiento**

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

...X... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

...X... NO APLICA

➤ **Autorización del Fabricante:**

...X... NO APLICA

➤ **Muestras:**

Se requerirá la presentación de muestras y en las siguientes condiciones, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien hasta el día siguiente, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

...X... APLICA

- **DETALLE DEL ÍTEM CUYA MUESTRA DEBERÁ SER PRESENTADA:**

El Oferente deberá presentar una muestra de 30 cm x 30 cm de lo ofertado etiquetado. Asimismo, deberá presentar con su oferta la ficha técnica del fabricante de la alfombra ofertada con las especificaciones técnicas respectivas, en la cual se acredite la Certificación ambiental GREEN, LEED o ISO14001.

- **CANTIDAD: 1 (una)**

- **FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN:**

La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día siguiente hábil a la presentación de las ofertas, en horario de *08:30 hs. a 12:00 hs.*, en el Departamento de Logística. La muestra deberá estar correctamente identificada con un rótulo adherible que contenga el número de ID, así como los datos generales del Oferente.

- **FORMA DE EVALUAR LAS MUESTRAS PRESENTADAS:**

Las muestras serán analizadas considerando los parámetros señalados en las Especificaciones técnicas, y de la misma se evaluarán los requisitos mínimos indicados, como ser: *el espesor, tipo de presentación requerida, color solicitado, entre otros.*

- **PLAZO Y FORMA DE DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS:**

Por seguridad, se guardarán las muestras presentadas en la Institución y posteriormente serán devueltas a los oferentes dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la comunicación de la adjudicación, excepto la adjudicada.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

...X... APLICA

• **DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:**

El Proveedor deberá emitir una Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos por causas que le fueran imputables, por el plazo de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la fecha de la conformidad por los bienes recibidos emitida por el área técnica administradora del Contrato.

En caso de que dicha Garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a) Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Demostrar la experiencia en la provisión de alfombras conforme a lo indicado en los incisos b) y c) del apartado siguiente Requisito documental para la evaluación de la experiencia.

En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b).

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber proveído alfombras, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado,

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

- c) Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído alfombras, dentro periodo comprendido entre los años 2019 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

- a) Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos por causas que le fueran imputables, por el plazo de 180 (ciento ochenta) días calendarios contados a partir de la fecha de la conformidad por los bienes recibidos emitida por el área técnica administradora del Contrato.
- b) Ficha técnica del fabricante de la alfombra ofertada, con las especificaciones técnicas respectivas y en la cual se acredite la Certificación ambiental GREEN, LEED o ISO14000.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

- a) Muestra del bien ofertado, conforme a lo indicado en el apartado "Muestras" de la Sección Datos de la Licitación del presente PBC.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones(*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: **El Departamento de Logística, de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación de la máxima autoridad. Los nombres de las personas requirentes de la contratación obran en los registros del BCP y en el Dictamen Técnico publicado en el SICP.**

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada(*): La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en sustituir las alfombras que han cumplido con su vida útil, ya que se encuentran deshilachadas, con muchos remiendos, con manchas permanentes y desgastadas y no se dispone en stock para reposición, se solicita la adquisición de alfombra nueva, de iguales características a las existentes.
- Justificar la planificación: Se trata de un llamado que responde a una necesidad temporal.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas(*): Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

1.1- Generalidades:

El presente llamado se refiere a la provisión de alfombra de alto tráfico para los diferentes niveles del edificio bancario, de acuerdo con las características técnicas descriptas más abajo.

El proveedor deberá entregar los materiales convenientemente protegidos y conservados, en el Depósito de productos varios del Banco Central del Paraguay.

Los materiales deberán ser en todos los casos de la mejor calidad, similares a los existentes actualmente, aceptada por el Departamento de Logística. Con la oferta se deberá adjunta catálogos de los productos a utilizar, así como una muestra de la alfombra ofertada. En la Lista de Precios se deberán especificar la marca y procedencia de lo ofertado.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Alfombra de alto tránsito en rollo	4.000	Metros cuadrados

1.2- Características técnicas:

Alfombra en rollos, del tipo bucle: nylon, de alto tráfico, color gris, las cuales deberán ajustarse a las siguientes características técnicas:

- Material: nylon.
- Color: gris uniforme.
- Tráfico: alto.
- Tipo de presentación: moqueta sintética.
- Presentación: en rollos de 20 a 30 m de largo.
- Ancho: como mínimo 3 metros.
- Altura total: 7 mm o superior.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Tipo de superficie: pelo tupido.
- Bases: tejidos de polipropileno.
- N.º de nudos: mínimo 160.000/m².

Además, deberá reunir los niveles óptimos para las siguientes condiciones:

- Resistencia de rodamiento de muebles.
- Antiestático.
- Resistencia a la luz.
- Resistencia a la fricción.
- Impermeabilidad.
- Bajo nivel de inflamabilidad.
- Reducción de impacto acústico.
- Absorción acústica.
- Certificación ambiental GREEN, LEED o ISO14001.

➤ **Plan de entrega de los bienes:**

Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de entrega de los bienes	Plazo de entrega de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	Depósito de productos varios del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.	El plazo total máximo para la entrega de los bienes será de 90 días (noventa) calendarios contados desde la fecha de suscripción del Contrato.	El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...**X**...NO APLICA.

b) ANTICIPO.

...**X**...NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...**X**...NO APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*).**

..... APLICA.

...**X**...NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*).**

..... APLICA.

...**X**...NO APLICA

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.